	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 1 de 13

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de Rectoría	Lunes 25 de julio de 2016	8:00 a.m.	12:45 p.m.


<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente (e)	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho		X	
Representante de los Estudiantes	Ana Mercedes Acosta Guerra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las Actas No.18, 19 y 20 de 2016. 3. Estudio y aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, periodo 02 de 2016. 4. Estudio y aprobación de novedades a la carga académica del programa Especialización en Gerencia de Proyectos. 5. Análisis de la no acreditación de alta calidad del programa de Enfermería. 6. Estudio y decisión de las solicitudes para otorgamiento de tesis meritoria y grados de honor. 7. Estudio y decisión del Proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba una modificación del Artículo 5° de la Resolución 105 de 2014". 8. Estudio y decisión de solicitud de promoción en el escalafón docente. 9. Estudio y aval de solicitud de prórroga de comisión de Estudios. 10. Estudio y decisión de la propuesta del calendario académico para la primera y segunda cohorte de la Maestría en Biología, periodo 02 de 2016. 11. Correspondencia. 12. Propositiones y varios.

<u>DESARROLLO</u>

<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo un punto, así: 8. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen las funciones de los monitores de docencia y se dictan disposiciones para fomentar el acompañamiento académico de estudiantes a estudiantes", cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 2 de 13

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas No.18, 19 y 20 de 2016.
3. Estudio y aprobación de novedades cargas y cargas académicas, periodo 02 de 2016.
4. Estudio y aprobación de novedades a la carga académica del programa Especialización en Gerencia de Proyectos.
5. Análisis de la no acreditación de alta calidad del programa de Enfermería.
6. Estudio y decisión de las solicitudes para otorgamiento de tesis meritosa y grados de honor.
7. Estudio y decisión del Proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba una modificación del Artículo 5° de la Resolución 105 de 2014".
8. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen las funciones de los monitores de docencia y se dictan disposiciones para fomentar el acompañamiento académico de estudiantes a estudiantes".
9. Estudio y decisión de solicitud de promoción en el escalafón docente.
10. Estudio y decisión de solicitud de prórroga de comisión de Estudios.
11. Estudio y decisión de la propuesta del calendario académico para la primera y segunda cohorte de la Maestría en Biología, periodo 02 de 2016.
12. Correspondencia.
13. Propositiones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas No.18, 19 y 20 de 2016.

Acta No.18.

Leída el Acta No.18 de 2016, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

Acta No.19.

Leída el Acta No.19 de 2016, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

Acta No.20.

Leída el Acta No.20 de 2016, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

3. Estudio y aprobación de la solicitud de cargas académicas y novedades a la misma, periodo 02 de 2016.


Carga Académica.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Física.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Física, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente ocasional de medio tiempo, Yurimar Ruiz y del docente catedrático, Javier Vélez Simanca, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras CLEUS (Pregrado).**

Se presentó la propuesta de carga académica del CLEUS, Pregrado, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente catedrática, Cindy Vizcaíno Pacheco, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 3 de 13

- **Centro de Lenguas Extranjeras CLEUS (Externo).**

Se presentó la propuesta de carga académica del CLEUS, Externo, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente catedrática, Shelley Johana Flórez Gutiérrez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Biología y Química**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Anais Castellar Martínez, Melissa Aguas De Hoyos, Jaime F Mercado Ordoñez, Fran Herazo Vitola y Stiven García Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

Novedades.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Medicina, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente ocasional de medio tiempo, Álvaro Oliver Espinosa, de los docentes catedráticos: Ulises Enrique Mendoza Olaya y Álvaro Cumplido Romero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las docentes de planta: Carmen Cecilia Alviz Tous y Luz Marina García García, de la docente ocasional de tiempo completo, Denis González Paternina, de la docente ocasional de medio tiempo, Luz Adriana Hernández Amín, de las docentes catedráticas: Lina María García Llanos y Carmen Gilma Paternina Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Física.**


Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Física, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las docentes ocasionales de medio tiempo: Claudia Negrete y Sindy Horta Piñeres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta de tiempo completo: Félix Roza Arévalo y Javier Ramírez Montoya, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras CLEUS (Pregrado).**

Se presentó la propuesta de carga académica del CLEUS, Pregrado, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos, Shamir María Grondona y Sixta María Montes Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 4 de 13

- **Centro de Lenguas Extranjeras CLEUS (Externo).**

Se presentó la propuesta de carga académica del CLEUS, Externo, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Luis Pretelt Pérez, Luz Kely Hoyos, Sindi Vizcaíno Pacheco y Olga Patricia Alzate Carmona, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Biología, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente catedrático, Catalino De la Rosa Torres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

Igualmente, se presentaron otras novedades a la carga académica del departamento de Biología, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Eduar Bejarano Martínez, Pedro Blanco Tuirán, Leydis Murillo, Ramos y Olga Perna Manrique, de las docentes ocasionales de tiempo completo: Clara Barragán Ávilez y Johanna Rojas Sierra, y los docentes ocasionales de medio tiempo, María José Baquero Garrido y Albeiro Pérez Doria, de los docentes catedráticos: Lili Paola Martínez Abad y Edin Alfonso Arroyo Canchila, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Lenguas, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes planta: Adolfo Arrieta Carrascal y Julio Sierra Domínguez, de los ocasionales de tiempo completo: Judith Carrascal Hernández, Evelyn Guerra Morales, Maritza Jiménez Montes y Yamil Ricardo Hanna Soto, de las docentes ocasionales de medio tiempo: Melissa Milena Arias Caldera, Shamir María Grondona y Jesica González Meza, de los docentes catedráticos: Ada Luz Arrieta Arroyo, Hernán Pérez Buevas, Álvaro David Alviz Ramírez, Luis Alberto Pérez Galviz, Sixta María Montes Contreras y Álvaro Avendaño Seña, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.


No se aprobó la carga académica de la docente Alexandra Ocon Barros, toda vez que la misma no cumple con la competencia requerida, para asignarle la carga académica recomendada.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta de tiempo completo: Jaime León De la Ossa Velázquez y Donicer Eduardo Montes Vergara, a quien se le aprobó la dedicación exclusiva por el curso adicional, Genética General. La elaboración del documento maestro de la Maestría en Ciencias Ambientales la realizará en el periodo 02 de 2016, y al finalizar el mismo, deberá entregar el documento terminado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Economía.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Economía, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente de planta, Gustavo Adolfo González Palomino, de los docentes ocasionales de tiempo completo: Ali Javier Suárez Brito y Ramiro Enrique Salazar Ramos, de los docentes ocasionales de medio tiempo: Eduardo Enrique Blanquicett Ruiz, José Luis Brieva Paternina y Francisco Emilio Álvarez Novoa, y de los docentes catedráticos: Ciro José Herazo Payares, Bibiana María Barrios Londoño, Álvaro Enrique Paternina Méndez, Harol Rubén Gándara Molino, quien desarrollará su carga dentro de su jornada laboral, Pedro José Merlano Payares y Ariel Enrique Alviz Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 5 de 13

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Contaduría Pública, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: Claudio López Mendoza, Rodolfo Ortega Morla, María Elena Arenilla Buelvas, Mabel Patricia Romero Martínez, Raúl Darío Morales, Nicanor Oviedo Rodríguez y Giancarlo Buvoli Arteaga, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, periodo 02 de 2016. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Álvaro Santamaría Escobar, Carlos Pacheco Ruíz, Wilson Cadrazco Parra y Santander De la Ossa Guerra, del docente ocasional de tiempo completo, Heraldo Alviz Beltrán, de la docente ocasional de medio tiempo, Ana Milena Castro Vergara, y de los docentes catedráticos: Ernesto Tovar Hernández, Efraín Gómez Martínez, Ivonne Beatriz Pérez Romero, Carlos Andrés Vergara Monterroza, Marta Elena González Vergara, Marco Tulio Fernández De la Rosa, Néstor José Bravo Chadid, José Benjamín Blanco y David Andrés Gomezcásseres Acuña, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

- **Diplomado en Marketing Estratégico.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del diplomado en Marketing Estratégico. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente, Mariel Cadrazco Consuegra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

4. Estudio y aprobación de novedad a la carga académica de la Especialización en Gerencia de Proyectos.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Especialización en Gerencia de Proyectos.**


Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente, Andrea Burbano Bustos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

5. Análisis de la no acreditación de alta calidad del programa de Enfermería.

El Vicerrector Académico indicó que para el desarrollo de este punto se invitó a la Jefe del departamento de Enfermería y al Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, quienes, infortunadamente, no pueden asistir, pues se encuentran en vacaciones, por lo que propuso aplazar el punto para una próxima sesión ordinaria. El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta presentada.

6. Estudio y decisión de las solicitudes para otorgamiento de tesis meritoria y grado de honor.

- Se leyó oficio FCEA-085 de fecha 19 de julio de 2016, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo avaló el otorgamiento de la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al trabajo de grado denominado: "CINCUENTA AÑOS DE HISTORIA EMPRESARIAL DE CINCO EMPRESAS SINCELEJANAS: CASO ALMACEN CASA JAIRO", elaborado por el estudiante de Administración de Empresas, Killiam Alberto Lara Flórez, que obtuvo con una nota de 90.5, y fue dirigido por la docente: Aylin Patricia Pertuz Martínez.
- Se leyó oficio FCEC-107 de fecha 12 de julio de 2016, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo avaló el otorgamiento de la distinción de trabajo de grado Meritorio al Trabajo de Grado titulado:

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 6 de 13


“CALIDAD FISICOQUIMICA Y MICROBIOLÓGICA DE DOS ESPECIES DE PESCADOS DULCEACUICOLAS COMERCIALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO-COLOMBIA”, desarrollado por el estudiante del programa de Biología, dirigido por el Magister Adolfo Consuegra Solórzano y que obtuvo una nota de noventa punto dos (90.2). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 122 del Acuerdo 01 de 2010.

- Se leyó oficio CFI-41 recibido el 15 de julio de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo avaló la propuesta de otorgamiento de la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al trabajo de grado modalidad investigativa titulado: “EVALUACIÓN DE UN PRODUCTO CARNICO TIPO PASTA DE HAMBURGUESA A BASE DE HONGO DE OSTRAS (PLEUROTUS OSTREATUS)”, desarrollado por los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial: Maira Pérez Vides y Luis Rodríguez Torres, dirigido por el docente Fernando Hernández Taboada, que obtuvo una nota de noventa punto dos (90.02). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 122 del Acuerdo 01 de 2010.
- Se leyó oficio CFI-42 recibido el 15 de julio de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo avaló la propuesta de otorgamiento de la distinción de grado meritorio al estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, Roberto Carlos Ramírez Díaz, quien desarrolló el trabajo de grado modalidad investigativa titulado: “EVALUACIÓN DEL EFECTO DE LAS VARIABLES DE PROCESO EN LA CALIDAD Y TRANSFERENCIA DE MASA DEL MELON (CUCUMIS MELO) EN ALMIBAR”, dirigido por la docente Elvis Hernández Ramos, que obtuvo una nota de noventa y cuatro (94). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 122 del Acuerdo 01 de 2010.
- Se leyó oficio CFCA 79 recibido el 18 de julio de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo avaló la solicitud de otorgamiento de la distinción por Trabajo de Grado Laureado, al trabajo de grado, modalidad investigativo titulado: “ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL MANEJO BOVINO EN ETAPA DE CEBA DURANTE SU PERMANENCIA EN FINCA (SUBREGIÓN GOLFO DE MORROSQUILLO) Y SU INFLUENCIA SOBRE EL BIENESTAR ANIMAL Y EN LA CADENA CÁRNICA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, desarrollado por los estudiantes del programa de Zootecnia: Astrid Eliana Arroyo Montesino, y Jesús Alberto Morales Villamizar, dirigido por la docente, Luz Mercedes Botero Arango, el cual obtuvo un puntaje de noventa y seis punto sesenta y ocho (96.68). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el literal b) del Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010.
- Se leyó oficio CFCA 80 de fecha 18 de julio de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo avaló la solicitud de otorgamiento de la distinción por Grado de Honor, a la estudiante del programa de Zootecnia, Clarivet Lorena Tovar Navarro, quien obtuvo un promedio de cuatro punto ocho (4.08). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010.

El Consejo Académico decidió aprobar las solicitudes de otorgamiento de las distinciones de trabajo de grado meritoria y trabajo de grado laureado recomendadas. En cuanto a la solicitud de otorgamiento de grado de honor la aprobó, condicionado a que se evidencie que la estudiante del programa de Zootecnia, Clarivet Lorena Tovar Navarro, cumple con el nivel B1 de inglés exigido.

7. Estudio y decisión del Proyecto de Resolución “Por medio de la cual se aprueba una modificación del Artículo 5° de la Resolución 105 de 2014”.

Se leyó oficio CFCS 009 de fecha 7 de julio de 2016, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo decidió recomendar el proyecto de Resolución de modificación del Artículo 5° de la Resolución No.105 de 2014: “Por medio del cual se reglamentó la organización, requisitos y evaluación de las prácticas Rotatorias de los estudiantes de último año del programa de Medicina”. Se adjunta proyecto. **(Anexo 39)**. Luego, de analizar la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió aprobar el proyecto presentado, sin modificación alguna.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 7 de 13

8. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se establecen las funciones de los monitores de docencia y se dictan disposiciones para fomentar el acompañamiento académico de estudiantes a estudiantes”.

El Vicerrector Académico manifestó que presenta el proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se establecen las funciones de los monitores de docencia y se dictan disposiciones para fomentar el acompañamiento académico de estudiantes a estudiantes”, debido a que las funciones de los monitores no están establecidas y es conveniente reglamentarlas, pues las mismas deben estar orientadas como estrategia de acompañamiento académico de estudiantes, para que aporten efectivamente a la permanencia y graduación de estudiantes. Además de ello, es muy frecuente advertir estudiantes en alto riesgo de deserción por razones de múltiple repitencia de una misma asignatura o tener un promedio académico bajo, por lo que es necesario establecer estrategias y mecanismos para hacer acompañamiento a estos estudiantes en estado de vulnerabilidad. Posteriormente, presentó la propuesta. Se adjunta proyecto. **(Anexo 40)**. Luego de analizar la propuesta presentada y hacerse algunas correcciones de forma en la parte considerativa, el Consejo Académico decidió aprobarla.

9. Estudio y decisión de solicitud de promoción en el escalafón docente.

Se leyó oficio RH-113 de fecha 12 de julio de 2016, suscrito por la Secretaria del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, por medio del cual manifiesta que ese organismo decidió recomendar la promoción del docente, Jorge Hernández Ruydiaz, a la categoría de profesor asociado, a partir del 1 de febrero de 2016, por la publicación del libro denominado: “Caracterización y diagnóstico de la calidad higiénica, composicional y sanitaria del queso costeño a nivel de expedición, de forma estratificada en el departamento de Sucre” con ISBN 978-958-97390-6-8, con un reconocimiento de 16 puntos, teniendo en cuenta que el docente referido, cumplen con los requisitos exigidos para ello. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el literal J del Acuerdo 034 de 1988 en concordancia con el artículo 1° del Acuerdo 08 de 2002. El Consejo Académico decidió autorizar la promoción en el escalafón docente recomendada.

10. Estudio y decisión de solicitud de prórroga de comisión de Estudios.

La Secretaria General anotó que en la sesión del 8 y 15 de junio de 2016, se leyó oficio CFI-023 de fecha 3 de junio de 2016, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual solicita prórroga de comisión de estudios a nivel de doctorado hasta el mes de diciembre de 2016 para la docente adscrita al departamento de Ingeniería Agroindustrial, Yelitza Aguas Mendoza, y el Consejo Académico decidió remitir al Consejo de Facultad para que analice la situación y se pronuncie al respecto.

En atención a lo anterior, se recibió oficio CFCA 043 de fecha 21 de julio de 2016, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo avaló la solicitud de prórroga de la comisión de estudios de estudios de la referida docente y da respuesta a las inquietudes planteadas por el Consejo Académico en los siguientes términos:


“Con relación al apoyo Institucional, me permito presentar el siguiente cuadro donde se observan las actividades necesarias y el tiempo de duración para culminar según las circunstancias la comisión total de estudio, basado en certificación anexa enviada por la Universidad de Medellín.

DOCENTE: Yelitza Aguas Mendoza

NOMBRE DE TESIS DOCTORAL: “*Inactivación Fotocatalítica de Bacterias y Hongos en Aguas para Aplicaciones Agrícolas*”

ASUNTO: Actividades del Doctorado pendientes

Nombre de doctorado	Universidad que ofrece el doctorado	Actividad pendiente	Tiempo (mes)
Doctorado en Ingeniería	Universidad de Medellín	Validación de experimentos relacionados con la simulación y aplicación del diseño de reactores para desinfección de aguas con radiación solar.	3

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 8 de 13

		Análisis estadístico y evaluación del uso de aguas residuales tratadas para riego con radiación solar. Repeticiones de ensayos de laboratorio requeridos.	2
		Desarrollo del análisis estadístico del impacto del uso de reactores con radiación solar. Repeticiones de ensayos de laboratorio con los diferentes reactores requeridos.	2
		Escritura del manuscrito de la tesis para someter a evaluación	3
		Redacción de artículo, "Inactivación foto catalítica del hongo <i>Collectum trichum</i> "	
		Redacción de artículo "Evaluación foto catalítica para la inactivación de bacterias con dióxido de titanio soportado"	
		Redacción de artículo "Evaluación del reúso de aguas residuales en la seguridad alimentaria de cultivos de lechuga y rábano"	1
		Corrección de la evaluación de los jurados	
		Preparación para la sustentación ante los jurados evaluadores y público	1


Las actividades de laboratorio se ven sujetas al estado climático ya que es necesario para los experimentos suficiente radiación solar.

En cuanto al impacto presupuestal y la disponibilidad financiera generada por la prolongación de la comisión, adjuntan certificaciones expedidas por las Jefas de las dependencias División Financiera y Recursos Humanos..." (Sic). El Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitado porque las actividades que tiene pendiente por realizar la docente solicitante debió llevarlas a cabo dentro de los cuatro años programados para ello. Sin embargo, y en aras de brindarle un apoyo institucional para que pueda culminar el programa que cursa, se le podría asignar la carga académica mínima establecida para los docentes de planta.

11. Estudio y decisión de la propuesta del calendario académico para la primera y segunda cohorte de la Maestría en Biología, periodo 02 de 2016 y para el II semestre de la Especialización en Gerencia de Proyectos:

Seguidamente, se leyó oficio CFCA 118 de fecha 19 de julio de 2016, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo avaló y decidió enviar a este organismo la siguiente propuesta de calendario académico para la primera y segunda cohorte de la Maestría en Biología, periodo 02 de 2016:

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de reingreso	Del 26 al 29 de julio de 2016
Matricula financiera:	<ul style="list-style-type: none"> • Ordinaria: Del 8 al 12 de agosto de 2016 • Extraordinaria: Del 16 al 19 de agosto de 2016
Matricula Académica	Del 22 al 26 de agosto de 2016
Iniciación de clases	02 de septiembre de 2016
Finalización de semestre	17 de diciembre del 2016
Reporte de notas	20 de diciembre del 2016

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 9 de 13

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario presentada.


Se leyó oficio CFCEA 088 recibido el 22 de julio de 2016, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo avaló la siguiente propuesta del calendario académico del desarrollo de los módulos para el II semestre de la Especialización en Gerencia de Proyectos:

ACTIVIDAD	FECHA
Evaluación financiera de proyectos	19, 20, 26 y 27 de julio de 2016
Matricula económica y social de proyectos	2,3, 9 y 10 de septiembre de 2016
Evaluación ambiental	16,17, 23 y 24 de septiembre de 2016
Gerencia de Proyectos II	30 de septiembre, 1, 7, 8, 14 y 15 de octubre de 2016
Gestión Humana en Proyectos	21, 22, 28 y 29 de octubre de 2016
Seminario Investigativo II	4 y 5 de noviembre de 2016
Electiva: Desarrollo Empresarial	11, 12, 18 y 19 de noviembre de 2016
Electiva: Legislación	11, 12, 18 y 19 de noviembre de 2016

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico del desarrollo de los módulos presentada.

12. Correspondencia.

- Se leyó comunicación recibida el día 12 de julio de 2016, suscrita por la señora Leslie Yulieth Bravo García, por medio de la cual solicita, en calidad de participante en el concurso docente 2016, en el área de Psicología se digan revisar los resultados en todos los componentes que contemplan los aspectos de la prueba académica. Lo anterior, teniendo en cuenta los resultados obtenidos los cuales no concuerdan con la capacidad de su desempeño durante este proceso. El Consejo Académico se dio por enterado, en atención a que la competencia para decidir al respecto la tiene el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias.
- Se leyó comunicación de fecha 13 de julio de 2016, suscrita por Alexander David Arena Méndez y otros estudiantes del nivel V de la asignatura de Inglés, por medio de la cual solicitan se tenga en consideración abrir un vacacional para dicho nivel para la fecha comprendida entre el 18 de julio y 5 de agosto de 2016, donde la intensidad sea de 4 horas diarias de lunes a sábados, cumpliendo con las 64 horas de intensidad horaria, con el objetivo de no matricular otro semestre, y optar por un grado por ventanilla o por ceremonia en el semestre 02 de 2016. El Consejo Académico decidió ratificar la decisión tomada anteriormente, en el sentido de no acceder a lo solicitado.
- Se leyó comunicación de fecha 18 de julio de 2016, suscrita por José Jiménez Pérez, por medio de la cual hace constar su insatisfacción con respecto al trato dado por parte del docente Fernando Hernández Taboada que tiene a su cargo la materia Desarrollo de Empresas Agroindustriales III, contra su hija Andrea Paola Jiménez Acuña, que se encuentra estudiando Ingeniería Agroindustrial, la cual fue agredida verbalmente bajo intimidación y se abstuvo de dar una nota de un trabajo presentado grupalmente, su hija le manifestó no haber recibido la oportunidad que debe tener todo estudiante. El Consejo Académico decidió delegar al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial para que estudie el caso, resuelva e informe, y a la División de Bienestar Social Universitario para que revise la situación y le haga acompañamiento a la joven Andrea Paola Jiménez Acuña.
- Se leyó derecho de petición suscrito por los estudiantes: Jerusalén Betancourt, Darwin Contreras y Andrea Jiménez, por medio del cual presentan unas quejas en contra del docente de la asignatura Desarrollo de Empresas Agroindustria III, Fernando Hernández Taboada, y solicitan se les permita ver las notas de un trabajo, de la habilitación de la asignatura referidas y las habilitaciones de otros estudiantes, las certificaciones médicas de unas estudiantes, entre otras. El Consejo Académico decidió delegar a la Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial para que estudie el caso, resuelva e informe.
- Se leyó oficio FACI-028 del 7 de julio de 2016, suscrito por el Decano de la Facultad de Ingeniería, por medio del cual remite información solicitada, relacionada con la solicitud de comisión de

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 10 de 13

estudios para cursar el doctorado en Ingeniería Industrial que presentó el docente José Luis López Prado. El Consejo Académico se dio por enterado, por tratarse de un hecho superado, pues el Consejo Superior ya se pronunció frente a dicha solicitud.

- Se leyó comunicación recibida el 21 de julio de 2016, suscrita por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, Daniel Otero Meza, por medio del cual solicita se le asigne fecha para la realización de la prueba de proficiencia en inglés. El Consejo Académico decidió informarle al peticionario que debe solicitar ante el Centro de Lenguas Extranjeras la prueba de proficiencia en Inglés que requiere.
- Se leyó comunicación recibida el 21 de julio de 2016, suscrita por Jennifer Escalante Fonseca, a través de la cual manifiesta que es estudiante del IV semestre del programa de Economía, y que en el primer semestre académico de 2016, matriculó todas las asignaturas. Sin embargo, por motivos laborales no pudo asistir a ninguna clase, ya que el horario asignado se le cruzaba con su jornada laboral. Afirma, que dicha situación la comentó con los docentes y solicitó el retiro de las mismas ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, pero su solicitud fue negada por extemporánea, habiéndolo hecho dentro del término ante el Jefe de Departamento.

Por otra parte, indica que sus estudios son financiados mediante crédito de ICETEX, y su sostenimiento personal depende de su trabajo. Finalmente, aduce que en el semestre aprobó satisfactoriamente las asignaturas vistas, pero las asignaturas de: Costos II, Estadísticas I Software Contable, y le aparecen en NP, lo cual le afecta su continuidad en los estudios, toda vez que no se renovarían su crédito de estudio por no alcanzar el promedio exigido. Solicita se le autorice la cancelación de dichas asignaturas. El Consejo Académico ratificó la decisión tomada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el sentido de no acceder a lo solicitado, debido a que el Acuerdo 01 de 2010, Reglamento Estudiantil de Pregrado, Artículo 56 inciso C, establece que la cancelación de créditos académicos se podrá realizar siempre y cuando al momento de la solicitud no haya transcurrido más del 50% del tiempo del periodo académico.


13. Proposiciones y varios.

No se presentaron.


A las 12:45 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las Actas No.18, 19 y 20 de 2016.	Secretaria General	25 de julio de 2016
Aprobar las cargas académicas: Física, Centro de Lenguas Extranjeras CLEUS (Pregrado), Centro de Lenguas Extranjeras CLEUS (Externo) y Biología y Química.	Secretaria General	25 de julio de 2016
Aprobar las novedades a las cargas académicas: Medicina, Enfermería, Física, Centro de Lenguas Extranjeras CLEUS (Pregrado), Centro de Lenguas Extranjeras CLEUS (Externo), Biología y Química, Lenguas, Zootecnia, Economía, Contaduría Pública, Administración de Empresas, diplomado de Marketing Estratégico.	Secretaria General	25 de julio de 2016

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 11 de 13


Aprobar las novedades a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos	Secretaria General	25 de julio de 2016
Aplazar el análisis de la no acreditación de alta calidad del programa de Enfermería, para una próxima sesión ordinaria.	Secretaria General	25 de julio de 2016
Otorgar la distinción de trabajo de Grado Meritorio al trabajo denominado: "CINCUENTA AÑOS DE HISTORIA EMPRESARIAL DE CINCO EMPRESAS SINCELEJANAS: CASO ALMACEN CASA JAIRO", elaborado por el estudiante de Administración de Empresas, Killiam Alberto Lara Flórez, al trabajo de grado titulado: "CALIDAD FISICOQUIMICA Y MICROBIOLÓGICA DE DOS ESPECIES DE PESCADOS DULCEACUICOLAS COMERCIALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO-COLOMBIA", desarrollo por el estudiante del programa de Biología: Luis Elías Suarez Pestana, al trabajo de grado modalidad investigativa titulado: "EVALUACIÓN DE UN PRODUCTO CARNICO TIPO PASTA DE HAMBURGUESA A BASE DE HONGO DE OSTRAS (PLEUROTUS OSTREATUS)", realizado por los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial: Maira Pérez Vides y Luis Rodríguez Torres, y al trabajo de grado modalidad investigativa titulado: "EVALUACIÓN DEL EFECTO DE LAS VARIABLES DE PROCESO EN LA CALIDAD Y TRANSFERENCIA DE MASA DEL MELON (CUCUMIS MELO) EN ALMIBAR)", realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, Roberto Carlos Ramírez Díaz.	Secretaria General	25 de julio de 2016
Otorgar Trabajo de Grado Laureado, al trabajo de grado, modalidad investigativa titulado: "ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL MANEJO BOVINO EN ETAPA DE CEBA DURANTE SU PERMANENCIA EN FINCA (SUBREGIÓN GOLFO DE MORROSQUILLO) Y SU INFLUENCIA SOBRE EL BIENESTAR ANIMAL Y EN LA CADENA CÁRNICA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE", realizado por los estudiantes del programa de Zootecnia: Astrid Eliana Arroyo Montesino, y Jesús Alberto Morales Villamizar.	Secretaria General	25 de julio de 2016
Otorgar la distinción por Grado de Honor, a la estudiante del programa de	Secretaria General	25 de julio de 2016

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 12 de 13

Zootecnia, Clarivet Lorena Tovar Navarro.		
Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba una modificación del Artículo 5° de la Resolución 105 de 2014", que reglamentó la organización, requisitos y evaluación de las prácticas rotatorias de los estudiantes de último año del programa de Medicina".	Secretaria General	25 de julio de 2016
Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen las funciones de los monitores de docencia y se dictan disposiciones para fomentar el acompañamiento académico de estudiantes a estudiantes".	Secretaria General	25 de julio de 2016
Autorizar la promoción en el escalafón docente, a categoría de profesor asociado, al docente Jorge Hernández Ruydiaz, a partir del 1 de febrero de 2016.	Secretaria General	25 de julio de 2016
No acceder a la solicitud de prórroga de comisión de estudios presentada por la docente Yelitza Aguas Mendoza, porque las actividades que tiene pendiente por realizar debió llevarlas a cabo dentro de los cuatro años programados para ello. Sin embargo, y en aras de brindarle un apoyo institucional para que pueda culminar el programa que cursa, se le podría asignar la carga académica mínima establecida para los docentes de planta.	Secretaria General	25 de julio de 2016
Aprobar la propuesta de calendario académico para la primera y segunda cohorte de la Maestría en Biología, periodo 02 de 2016.	Secretaria General	25 de julio de 2016
Aprobar la propuesta de calendario académico II semestre de la Especialización en Gerencia de Proyectos.	Secretaria General	25 de julio de 2016

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	8 de agosto de 2016	8.00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.1.0
	ACTA No. 30 del 25 de julio de 2016	Página 13 de 13

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE (E)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: IVÁN NÚÑEZ OROZCO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Iván Darío Núñez Orozco	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día cinco (5) de septiembre de 2016.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz